



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/Acción Concertada 12.2 (Rev.COP13)

Español

Original: Inglés

**ACCIÓN CONCERTADA PARA  
LOS CACHALOTES (*Physeter macrocephalus*)<sup>1</sup>  
DEL PACÍFICO TROPICAL ORIENTAL**

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión (Gandhinagar, febrero 2020)

La Acción Concertada en favor de los Cachalotes del Pacífico tropical oriental fue aprobada por primera vez en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes ([UNEP/CMS/COP12/Acción Concertada 12.2](https://www.unep.org/cms/COP12/Acción%20Concertada%2012.2))

Se presentó un informe sobre la aplicación a la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) ([UNEP/CMS/COP13/Doc.28.1.2](https://www.unep.org/cms/COP13/Doc.28.1.2)) junto con una propuesta de prórroga y revisión ([UNEP/CMS/COP13/Doc.28.1.2/Add.2](https://www.unep.org/cms/COP13/Doc.28.1.2/Add.2)), que fue aprobada por las Partes.

**(i). Proponente:**

Grupo de Trabajo de Expertos sobre Cultura y Complejidad Social, establecido por el Consejo Científico

**(ii). Especies seleccionadas, población o taxón más bajo, o grupo de taxones con necesidades comunes:**

Clase:	Mammalia
Orden:	Cetartiodactyla
Infra-orden:	Cetacea
Familia:	Physeteridae
Género:	Physeter
Especie:	<i>Physeter macrocephalus</i>

Los Cachalotes (*Physeter macrocephalus*) son especies marinas altamente migratorias, enumeradas en los apéndices I y II de la CMS (CMS, 2015), que desde 2002 fueron incluidas en la lista de especies de acción concertada de la CMS. En la lista roja de UICN aparecen globalmente como vulnerables<sup>2</sup>, y la subpoblación del Mediterráneo es clasificada como en peligro de extinción<sup>3</sup>.

**(iii). Extensión geográfica:**

Esta propuesta de acción concertada se centra específicamente en cuatro clanes de Cachalotes que han sido identificados en el Pacífico tropical oriental (Rendell y Whitehead, 2003; Cantor *et al.*, 2016). Décadas de investigaciones han revelado una compleja estructura social en los Cachalotes del Pacífico tropical oriental, donde los clanes pueden ser identificados por sus exclusivos patrones de codas o clics acústicos, pero también difieren en sus patrones de movimiento, su éxito en la alimentación y otros atributos (véase Whitehead y Rendell, 2004). Los clanes de esta región son

1 Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

2 <http://www.iucnredlist.org/details/41755/0> (última evaluación en 2008)

3 <http://www.iucnredlist.org/details/16370739/0> (última evaluación en 2012)

conocidos como los clanes regular (clics regulares), plus-one (más un clic), short (corto) y four-plus (más cuatro clics).

**(iv). Actividades y resultados esperados:**

Actividades:

1. Talleres regionales (posiblemente virtuales, para ahorrar costes) con el fin de establecer protocolos e intercambio de datos entre grupos de investigadores en todos los Estados del área de distribución
2. Análisis colaborativo de los datos de observación, fotográficos y acústicos recopilados previamente
3. Recopilación de datos de observación, fotográficos y acústicos adicionales

Resultados esperados

- Utilización eficiente de los datos recopilados previamente y de los fondos adicionales destinados a la investigación
- Mejora del conocimiento sobre segregación de clanes vocales
- Colaboración más eficaz entre grupos de investigación

**(v). Calendario:**

- 1) y 2) se completarán para finales de 2021
- 3) se progresará entre 2020 y finales de 2022